

Corte Suprema de Justicia de la Nación
Presidente

Res. n° 1148/00

Expte. n° 2402/2000

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para completar la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", perteneciente a la Biblioteca Departamental de Morón, Provincia de Buenos Aires, y teniendo en cuenta lo establecido en el inc. i), del art. 101 del Reglamento para la Justicia Nacional.

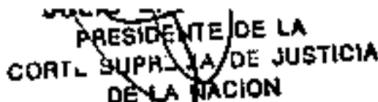
SE RESUELVE:

Autorizar la provisión de la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" a la Biblioteca Departamental de Morón, Provincia de Buenos Aires, a partir de Fallos 310 - volumen II inclusive.

Regístrese, hágase saber a la Dirección de Infraestructura Judicial y a la Biblioteca Departamental de Morón a fin de que retire los ejemplares correspondientes y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION